



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
LICENCIATURA EN TURISMO

Fecha: 13/09/2018

Estudiante:

NOTA: /90 puntos

PREGUNTAS

1. Utiliza el sgte. pictograma y escriba 4 servicios ecosistémicos (8 PUNTOS).



1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

CONSTESTE (5 PUNTOS CADA PREGUNTA)

2. Indique las 3 Areas de Reserva Marina, según la clasificación del SNAP.
3. La ciencia de la clasificación que comprende identificar y dar nombre a los organismos, así como, buscar orden en la diversidad se llama?
4. ¿En qué año se firmó el acuerdo de uso sustentable de la Asociación Cerrito de los Morreños?.
5. Indicar el nombre del sitio que visitó para realizar el video de trabajo grupal, y escriba a qué categoría del SNAP pertenece.
6. ¿A qué ecosistema pertenece el Bosque Protector Cerro Blanco?
- 7.Cuál es el grupo de animales que mayor porcentaje de especies reporta en la categoría **En Peligro Crítico** (CR) en el Ecuador.



8. ¿Cuál es el hábitat de la lora frentiroja, ave insignia de Guayaquil y por qué razón se encuentra en peligro de extinción? Mencione 2 razones. (3 puntos c/u/Total 9 puntos)

Habitat: _____

Razones peligro:

1.-

2.-.....

9. EXPLIQUE CÓMO PODEMOS CALCULAR LA DIVERSIDAD EN TÉRMINOS DE RIQUEZA BIOLÓGICA. (3 puntos cada respuesta/ Total 9 puntos)

Ejemplo: En los ecosistemas naturales este índice varía entre “0” y no tiene límite superior. Los ecosistemas con mayores valores son los bosques tropicales y los arrecifes de coral; las debilidades del índice es que no toma en cuenta la distribución de las especies en el espacio y no discrimina por abundancia. Si $H' = 0$, solamente cuando hay una sola especie en la muestra y H' es máxima cuando las especies están representadas por el mismo número de individuos. El valor máximo suele estar cerca de 5, pero hay ecosistemas excepcionalmente ricos que puede superar este valor.

$$H' = -\sum_{i=1}^s (p_i) (\log_2 p_i)$$

Nº	Especies	Cantidad	Abundancia relativa (Pi)	H'
1	<i>Tabebuia rosea</i>	12	12/111=0.1081	-0.346
2	<i>Guazuma ulmifolia</i>	9	9/111=0.0810	-0.293
3	<i>Swietenia humillis</i>	32	32/111=0.2882	-0.517
4	<i>Mangifera indica</i>	11	11/111=0.0990	-0.330
5	<i>Cordia alliodora</i>	15	15/111=0.1351	-0.390
6	<i>Cedrella odorata</i>	18	18/111=0.1621	-0.425
7	<i>Psidium guajaba</i>	14	14/111=0.1261	-0.349
	total	111		2.639

¿Cómo se llama este índice?

Complete los espacios con la información que corresponde:

S= número de

P_i = proporción de de la especies i respecto al total (es decir la abundancia relativa de la especie i).



10. DEFINA LOS SGTES. TÉRMINOS. (8 puntos)

ENDEMISMO:

CONCESIÓN:

SUSTENTABLE:

ANTRÓPICO:

11. Complete (4 PUNTOS CADA RESPUESTA)

- Área silvestre terrestre y/o marina generalmente pequeña (menos de 5.000 ha) que contiene relictos de ecosistemas originales, formaciones vegetales o hábitat naturales o con muy leve alteración sujetas al manejo de la vida silvestre
- Existen en sus hábitats especies de fauna silvestre susceptibles y/o de valor económico. Comprende territorios que de costumbre han servido para la cacería de subsistencia de comunidades o grupos nativos del país.
- Son áreas naturales de extensiones variables con poca intervención humana. Se trata de áreas con recursos naturales sobresalientes o de sitios de especies de gran significado nacional. Cuando no hay conflictos con la investigación y la educación, se permiten actividades de recreación y turismo en áreas limitadas, siempre y cuando las características del recurso lo permitan.
- Es un área de extensión destinada a la conservación de la flora silvestre y los recursos geológicos sobresalientes.
- Área de tamaño mediano (entre 5.000 y 10.000 ha) cuyo objetivo principal de conservación es el paisaje natural que puede estar medianamente alterado, soporta medianamente la presencia humana. Las actividades principales se relacionan con el turismo y la recreación, la restauración de ecosistemas y la investigación y monitoreo ambiental.
 - AREA NATURAL DE RECREACION ()
 - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ()
 - RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FLORA Y FAUNA ()
 - RESERVA GEBOTÁNICA ()

12. ¿Qué es el Convenio Ramsar? (5 puntos)

13. ¿Qué son las especies introducidas y qué peligros representan a un ecosistema?. (5 puntos) Ejemplo: la guayaba en Galápagos